

# RESUMEN

## PLAN DE DESARROLLO

Facultad de Derecho

2022 - 2026

**OCTUBRE 2023**

## PALABRAS DEL DECANO

El Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho para el periodo 2022-2026 plasma los desafíos que enfrentará esta unidad académica, así como las dos Escuelas que la componen, Administración Pública y Derecho. Todo lo anterior, en concordancia con los propósitos y objetivos institucionales del PDE 2022-2026, Modelo Educativo UDLA y Valores Institucionales.

El PDF 2022-2026, fruto del análisis colaborativo y participativo, efectuado por los académicos de la Facultad y que se coloca a disposición de la comunidad universitaria, tiene por foco consolidar y profundizar la calidad de las actividades docentes de pregrado, mediante la implementación de nuevas metodologías educativas y estableciendo medidas concretas para la retención de talentos, con objeto de tener académicos expertos en sus distintas áreas.

Junto con lo anterior, el PDF continúa con el trabajo ya iniciado en el plan de desarrollo para el quinquenio anterior con objeto de potenciar la investigación con un relevante foco en su impacto, principalmente, a través de las políticas públicas y la vinculación con el medio, con objeto de plasmar mediante acciones concretas los valores de compromiso comunitario y responsabilidad ciudadana, para lo cual se establecen, entre otras, medidas para potenciar aún más nuestra Clínica Jurídica y así llegar a más beneficiarios e importantes alianzas públicas privadas tanto nacionales como internacionales, con objeto de seguir siendo un actor relevante en nuestro entorno.

El PDF propone también un ambicioso plan para continuar creciendo en nuestra oferta de postgrado, con foco en la calidad y la importancia de entregar conocimientos relevantes y actualizados, para que nuestros profesionales puedan liderar en un ambiente en constante cambio.

Respecto a la dinámica de trabajo empleada para la elaboración del plan, se conformó una Mesa de Trabajo compuesta por actores claves de la Facultad donde se llevaron reuniones periódicas cuyo objetivo fue guiar el trabajo para el levantamiento y análisis de información relevante para la elaboración del Plan de Desarrollo. Además, se generaron instancias de sociabilización e interacción con el resto de los integrantes de la Facultad para tener un amplio consenso respecto a la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo que guiará el actuar de la Facultad durante los próximos cinco años.

En cuanto a la metodología adoptada, esta se configuró a través de un proceso de cuatro etapas: Generación de un FODA donde se analizaron las fortalezas y debilidades de la Facultad y se identificaron aquellas amenazas y oportunidades para el futuro de ella; actualización de la Misión y Visión de la Facultad, alineada a la nueva Misión/Visión institucional; elaboración de los propósitos y objetivos estratégicos alineados con aquellos institucionales; y por último, la generación de los planes de trabajo para la Facultad, donde se identificaron actividades críticas, KPI's y metas.

Se trata de un ambicioso plan de desarrollo, pero todos quienes trabajamos en la Facultad de Derecho estamos convencidos que no sólo es posible, sino que también necesario para que esta continúe siendo un actor relevante del sistema educacional chileno y, a su vez, seguir avanzando en calidad e impacto, siempre teniendo en el centro a nuestros estudiantes, jóvenes y adultos, con objeto que puedan obtener las herramientas para desempeñarse adecuadamente en un mundo profesional en constante cambio.

### **Daniel Montalva Armanet**

Decano Facultad de Derecho



## HISTORIA DE LA FACULTAD

La Facultad de Derecho de la Universidad de Las Américas nace el año 1992 cuando se comienza a dictar la carrera de Derecho en UDLA. En su historia la Facultad ha tenido diversas denominaciones: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (1992-2003), Facultad de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales (2004-2008). Hoy se denomina Facultad de Derecho. La carrera de Derecho se ofreció por primera vez en el campus Providencia en el año 1992. De acuerdo con la planificación estratégica institucional se adoptó la decisión de expandirla a nuevos campus donde la Universidad desarrollaba su actividad académica. En la actualidad la carrera se imparte en los Campus de Providencia (1992), La Florida (2001), Santiago Centro y Maipú (2002) en la Región Metropolitana y en los Campus Chacabuco de Concepción (2003) y Los Castaños de Viña del Mar (2004).

La carrera que se impartía inicialmente solamente en régimen diurno, en el año 1999, en función de la decisión de UDLA de ofrecer oportunidades de formación universitaria a los adultos que trabajan, comenzó a ofrecerse en régimen vespertino en el campus Providencia.

En 2002, la Universidad crea el programa Executive, modalidad que amplía las posibilidades del segmento "Adulto que Trabaja" con el fin de hacer compatibles trabajo, familia y estudios. Con el transcurso del tiempo esta modalidad es la que se ofrece en todos los campus de la Universidad.

Con la finalidad de aportar a la Vinculación con el Medio, y dar asistencia técnica y gratuita a la comunidad, desde 1996 la Facultad ofrece el servicio de Clínica Jurídica con atención de público que realizan todos los alumnos que cursan la carrera, tanto en el pregrado tradicional diurno y vespertino como en la modalidad Executive. A su vez, los estudiantes de la Escuela participaban en operativos sociales en las comunidades con las cuales se han suscritos convenios.

En relación con su organización interna y, siguiendo los lineamientos institucionales y las particularidades de la enseñanza-aprendizaje del Derecho, se adopta la modalidad de organizar y promover el desarrollo disciplinar por medio de liderazgos académicos en las áreas troncales de las ciencias jurídicas, es decir, Derecho Público, Derecho Privado y Derecho Procesal.

Para potenciar la relación con los alumnos egresados y empleadores, así como también para sistematizar las múltiples actividades académicas y extracurriculares desarrolladas al interior de la Escuela, la Facultad se propuso fortalecer la Vinculación con el Medio implementando a partir del segundo semestre del año 2016, el cargo de Director de Vinculación con el Medio.

En el año 2018, haciéndose cargo de uno de los objetivos prioritarios de la Facultad, que es fortalecer la investigación tanto académica como formativa, se institucionaliza y fortalece la investigación de la Facultad y se comienza a postular y adjudicar fondos para desarrollar proyectos de investigación por los académicos de nuestra Facultad, como también, a procurar la producción investigativa, materializada en diversas publicaciones, tales como libros en editoriales de prestigio, y como artículos en revistas académicas que cuentan con altos niveles de indexación. A la fecha, la Facultad ha aumentado su producción científica, quintuplicando el 2021 la cantidad de artículos publicados el año 2018, además de añadirse 4 libros en editoriales de prestigio.

## HISTORIA DE LA FACULTAD

El año 2019 se crea la Escuela de Administración Pública con el objeto de desarrollar un espacio académico en donde UDLA pudiese ser parte del estudio y análisis de la gestión pública, del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, así como analizar los fenómenos sociales que se reflejan en los procesos de gobierno, funcionamiento del Estado y de la sociedad civil organizada.

Lo anterior, mediante la formación de profesionales que cuenten con herramientas y conocimiento en constante actualización e innovadores relacionados con la gestión de lo público y el desarrollo del bien común, generando un espacio en donde confluyan el análisis de las políticas públicas, el pensamiento político, la gestión de lo público, los procesos que fundamentan el funcionamiento institucional del Estado, así como la opinión de aquellos espacios de mejora que estas materias requieren.

Actualmente, se imparte la carrera en el Campus Santiago Centro en regímenes tradicional diurno y executive. Asimismo, en el Campus Viña del Mar en régimen executive.



## MISIÓN

Formar licenciados/as en ciencias jurídicas y administrativas íntegros/as, a través de una educación centrada en el estudiante con estrecha interacción con la comunidad y el mundo laboral, disponiendo de espacios para la reflexión y la investigación que contribuyan al debate nacional, y con el compromiso permanente de aportar al desarrollo del País, a la justicia y a la paz social.

## VISIÓN

Ser reconocida por su calidad, niveles crecientes de desarrollo académico y complejidad institucional, por su compromiso permanente con el desarrollo de sus estudiantes y la comunidad, y por su participación permanente en el debate público nacional.

## PROPÓSITOS DE FACULTAD

- Potenciar una metodología educativa distintiva, fomentando la experiencia práctica de los estudiantes, elevando los indicadores de retención, empleabilidad y titulación oportuna.
- Innovar en la oferta académica, incluyendo nuevos cursos y especialidades, y aumentando la oferta de postgrados según las demandas del entorno.
- Potenciar el desarrollo de investigación estándar práctica y VcM aumentando el posicionamiento de la Facultad frente a estudiantes, egresados, empleadores y comunidad.
- Asegurar la implementación del Sistema Interno de Calidad en las carreras y programas de la Facultad.
- Consolidar la sustentabilidad de la Facultad y el fortalecimiento del equipo y modelo de gestión.
- Posicionar a la Facultad en el debate público desde un punto de vista técnico, fortaleciendo el prestigio de la Universidad.

# PROPÓSITOS DE LA FACULTAD

# 1

Potenciar una metodología educativa distintiva, fomentando la experiencia práctica de los estudiantes, elevando los indicadores de retención, empleabilidad y titulación oportuna.

N°	Objetivos
01-	Construir un plan de carrera para fortalecer los niveles de empleabilidad a través de la vinculación de estudiantes con egresados.
02-	Implementar nuevas metodologías educativas potenciando la integración de herramientas digitales en el aula, tales como la incorporación de un mayor número de asignaturas E-Support, y que a su vez apoyen a la retención y progresión académica de los estudiantes.
03-	Avanzar en el desarrollo en personal, institucional y curricular de la Dirección Nacional de Clínicas Jurídicas.
04-	Generar una revisión constante de las mallas curriculares con el objetivo de que se encuentren actualizadas y con temáticas que reflejen el sello UDLA, además de avanzar en el proceso de inclusión de asignaturas electivas.

# 2

Innovar en la oferta académica, incluyendo nuevos cursos y especialidades, y aumentando la oferta de postgrados según las demandas del entorno.

N°	Objetivos
05-	Estudiar la incorporación de adaptaciones en la malla curricular, con el fin que el estudiante egrese con mención o diplomado en alguna temática particular, fomentando la especialización.
06-	Avanzar en la creación de un magíster y una nueva oferta de diplomados.
07-	Realizar análisis externos e internos, que permitan ofrecer una propuesta atractiva de carreras y programas para los estudiantes de pregrado.
08-	Definir criterios y un plan de acción para lograr la distribución óptima de carreras por sede/campus.





# 3

Potenciar el desarrollo de investigación estándar práctica y VcM aumentando el posicionamiento de la Facultad frente a estudiantes, egresados, empleadores y comunidad.

N°	Objetivos
09-	Profundizar en la Vinculación con el Medio en las áreas de políticas públicas, impacto en la comunidad mediante clínica jurídica, agenda con empleadores y formalización del empleo.
10-	Profundizar la bidireccionalidad en VcM, definiendo los públicos externos y fomentando su impacto en la docencia.
11-	Potenciar una investigación que contribuya a la VcM, generando una identidad de investigación de la Universidad, con foco en el ámbito público y social.
12-	Desarrollar polos de investigación en la Facultad con enfoque en la interdisciplina.

# 4

Asegurar la implementación del Sistema Interno de Calidad en las carreras y programas de la Facultad.

N°	Objetivos
13-	Lograr sistemas de enseñanza y de evaluación, además de proveer una infraestructura, que permitan homogeneizar la carrera entre los distintos Campus.
14-	Avanzar en proyectos de autoevaluación con plan de mejora constante.
15-	Asegurar la correcta implementación del PDF y desarrollar un sistema de mejora continua, a través de un apoyo en los datos institucionales.
16-	Implementar una unidad interna que permita hacer seguimiento y análisis de las evaluaciones nacionales, con énfasis en los métodos evaluativos en general y que promueva la realización de un mayor número de evaluaciones en todos los ciclos de formación.





# 5

Consolidar la sustentabilidad de la Facultad y el fortalecimiento del equipo y modelo de gestión.

N°	Objetivos
17-	Impulsar la toma de decisiones en base a data.
18-	Fortalecer el modelo de gestión dentro de la Facultad de manera que desarrolle una cultura UDLA centrada en el estudiante.
19-	Desarrollar propuestas de atracción y retención de talento, que permitan lograr un mayor posicionamiento de marca valorada en el medio, entre postulantes, académicos y pares.
20-	Revisar constantemente las carreras de la Facultad, con foco en la sustentabilidad.
21-	Generar una revisión constante de la gestión dentro de la Facultad para lograr una mayor coordinación con otras áreas de la institución.
22-	Aumentar la formación de doctorado de nuestros académicos, a través de la generación de planes y convenios con universidades para que éstos puedan lograr tal grado académico.

# 6

Posicionar a la Facultad en el debate público desde un punto de vista técnico, fortaleciendo el prestigio de la Universidad.

N°	Objetivos
23-	Aumentar el posicionamiento de las carreras de la Facultad en un periodo de mediano plazo, a través de los sellos de la Universidad.
24-	Mejorar la difusión y perfil de la Facultad con el objetivo de lograr un posicionamiento en el debate jurídico y de políticas públicas.
25-	Avanzar en la profesionalización de las vocerías y participación en medios.
26-	Desarrollar un plan estratégico que permita elevar el prestigio de las diferentes carreras.

Fuente: Facultad de Derecho.





<https://derecho.udla.cl/>